

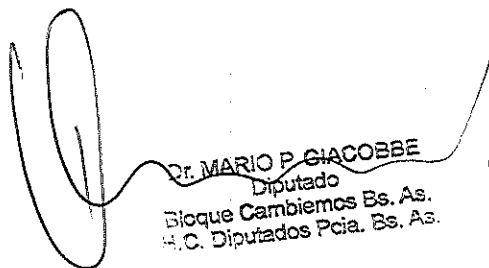
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del "75° Aniversario de la Escuela Primaria N° 12 "Martín Miguel de Güemes" de la localidad de El Pato, Partido de Berazategui, a realizarse el 15 de agosto.


Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

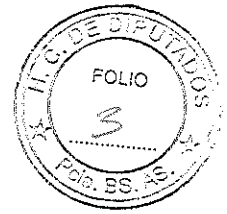
Cuenta la historia que Juan de Garay, al repartir las tierras entre los expedicionarios, denominando a esta zona El Pato, por la gran cantidad de estos animales que rondaban por los arroyos del lugar. Posteriormente, la zona fue llamada "Los Campitos", para luego volver al nombre original con el que se la conoce hasta hoy.

La población está compuesta por los dueños de las quintas, los quinteros, criadores de ganado, floricultores y algunos comerciantes. El paso de los años y los adelantos de la vida moderna, quisieron que a estas tierras se sumaran operarios, nuevos comerciantes, pequeñas industrias como los criadores de pollos y trabajadores en general que comenzaron a utilizar los distintos medios de transporte como el tren. Las líneas de colectivos 619 y 324 comienzan a circular mucho después, una vez asfaltados los principales accesos. Los primeros pobladores (portugueses, japoneses, italianos, españoles, alemanes, además de los criollos) fueron confraternizando luego con quienes migraron de países vecinos (bolivianos y paraguayos), para trabajar principalmente la tierra.

Así se fueron asentándose los barrios, un country y quintas de fin de semana.

Poco a poco, el primitivo paisaje de amplios terrenos y extensas parcelas destinadas a quintas, invernáculos, pastoreo y criadero de aves, se fue transformando con la llegada de las fábricas Sevel y Kalop.

También fueron surgiendo nuevas instituciones. En 1941 un grupo de vecinos fundó la sociedad de fomento "Unión" denominada en sus comienzos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En 1944 se crea la Escuela N° 35 del distrito de Quilmes, cambiando a Escuela N° 12 "Martín Güemes" cuando El Pato pasó a pertenecer a Berazategui a raíz de su autonomía en noviembre de 1960.

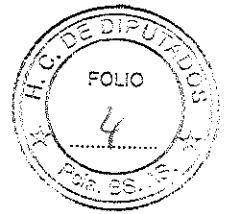
Situada en el kilómetro 39,500 de la ruta 36, rodeada de los partidos de Florencio Varela y La Plata, se alza un edificio que lleva por nombre "Martín Güemes" en homenaje al caudillo salteño.

Sin reparar en dificultades, con la elocuencia de sus fines, de su desinterés y de la realidad del nuevo centro de población, los Delegados vecinales se aplicaron a la gestión pro Escuela intensamente y llegado el momento de asumir actitudes decisivas debemos citar dos nombres: Don Basilio Nogueras, nervio de la acción y donante del terreno para el edificio definitivo, y Don Miguel Lamerla, que dio la solución práctica cediendo el actual local y adaptándolo a las exigencias. Junto a ellos cabe recordar a los señores Juan Emilio Paoli y Federico Crespo, activos elementos en la creación.

Inauguró las clases, el día citado, el Director, señor René Gabriel Guas. Su dedicación conquistó rápidamente a los pobladores y así el progreso de la Escuela mereció el nombramiento de la maestra señorita Blanca Amalia Mugueta, que se hizo cargo del puesto en el mes de julio. Voluntariamente daba clases de labores la señora María C. R. de Guas, esposa del Director.

Los primeros escolares fueron 33 alumnos inscriptos de 1° a 4° grado; sumándose hacia fin de año 11 alumnos más.

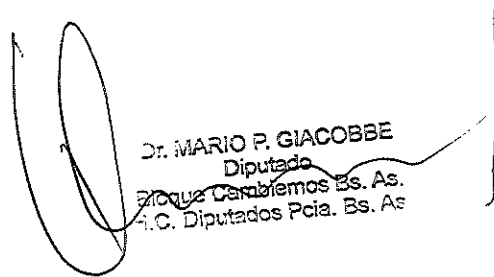
Conjuntamente a su inauguración, se crea la Comisión Directiva de la Institución Cooperadora, cuyo Presidente es el señor Miguel Kamerla.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con el correr de los años aquella escolita rural, primitivamente de chapas, fue creciendo a la par de los tiempos y de la modernidad de nuestros días. El incremento de la matrícula con su diversidad cultural (familias portuguesas, japonesas, bolivianas y paraguayas, sumadas a las argentinas) hizo que el edificio fuera transformándose con más y más salones de material, hasta llegar a albergar a la Escuela Secundaria N° 23, institución que actualmente tiene edificio propio, transformándose en la Escuela Media N° 16.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con el voto afirmativo la presente iniciativa.


Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Banco Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.